

Miércoles, 11 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Robledillo de la Vera

CORRECCIÓN DE ERRORES. Licitación de los pastos de la Dehesa Boyal.

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 188, de 3 de octubre de 2023, Anuncio de licitación de los pastos de la Dehesa Boyal de Robledillo de la Vera (Cáceres), y habiéndose detectado un error en el punto tercero de dicho anuncio, que dice:

"Duración del contrato. 4 (cuatro) años, no prorrogable. El presente arrendamiento comenzará el 31 de diciembre de 2023 y finalizará el 30 de diciembre de 2028", se aprecia que dicho plazo es superior a los cuatro años. Por tanto, se procede a la corrección del error, manifestándose que en el punto tercero del anuncio,

debe decir: "Duración del contrato. 4 (cuatro) años, no prorrogable. El presente arrendamiento comenzará el 31 de diciembre de 2023 y finalizará el 30 de diciembre de 2027".

Robledillo de la Vera , 6 de octubre de 2023

Marta Martín Fabián

ALCALDESA-PRESIDENTE

